



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

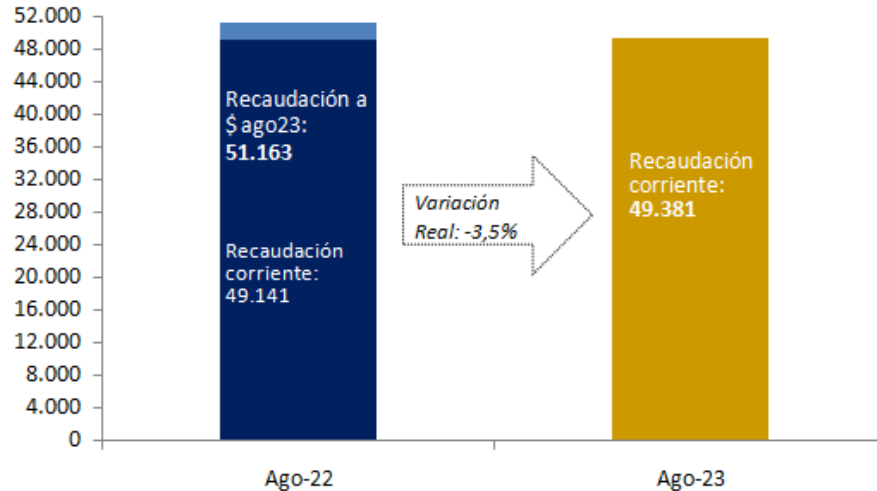
DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

AGOSTO 2023

La recaudación en agosto 2023 (*)

AGOSTO: Recaudación Total Bruta
(en millones de pesos)



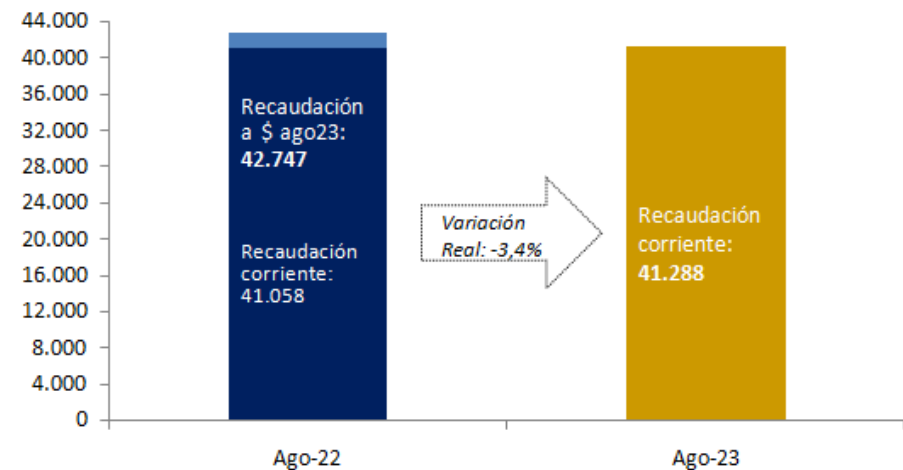
La **recaudación total bruta** alcanzó los **49.381 millones de pesos** en agosto 2023, lo que implica una variación de 0,5% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **-3,5%**.

La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **41.288 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **-3,4%**.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, la que puede concretarse a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período. Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

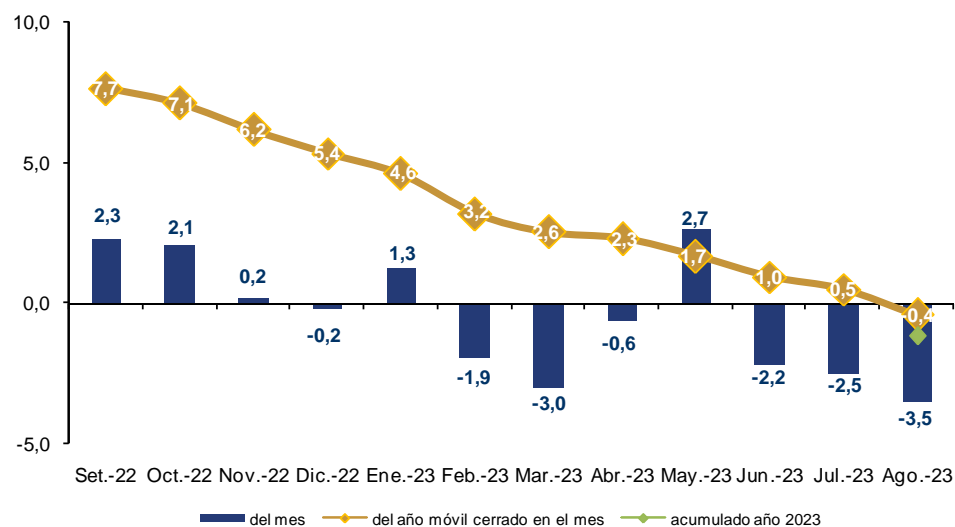
AGOSTO: Recaudación Total Neta
(en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
 últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

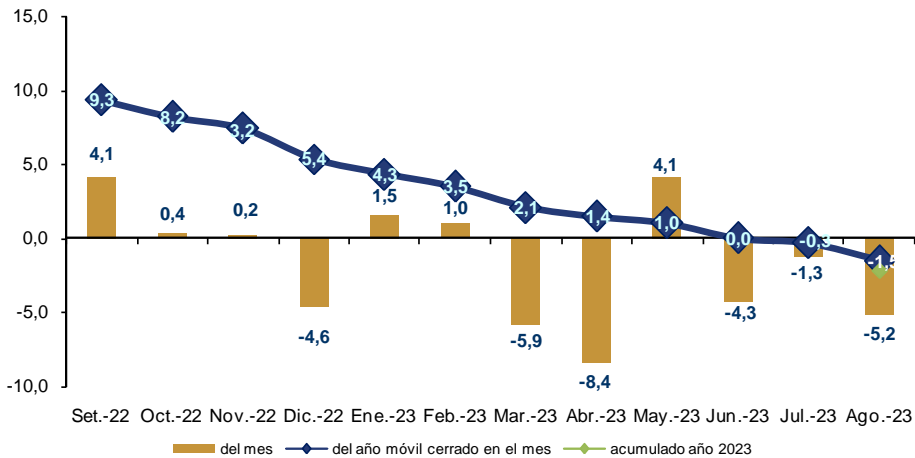


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas) y, la variación real del período enero-agosto 2023 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** en los últimos doce meses muestra variaciones interanuales tanto positivas como negativas. En el acumulado de los últimos 12 meses la variación interanual fue de -0,4% y, en el mes de agosto 2023 la variación real interanual fue de -3,5%. A su vez, la variación real del período enero-agosto 2023 fue de -2,1%.

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

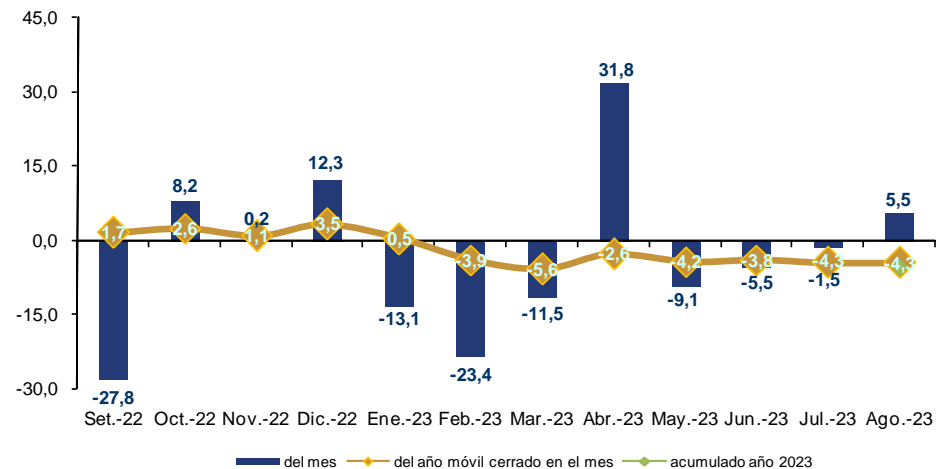
IVA Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 22.812 millones de pesos en agosto 2023, representando de esta forma el 46,2% de la recaudación total bruta. En ese mes la **variación real** fue de **-5,2%** y la del año móvil cerrado a dicho mes fue de **-1,5%**. A su vez, la variación real interanual del período enero-agosto 2023 fue de **-2,2%**.

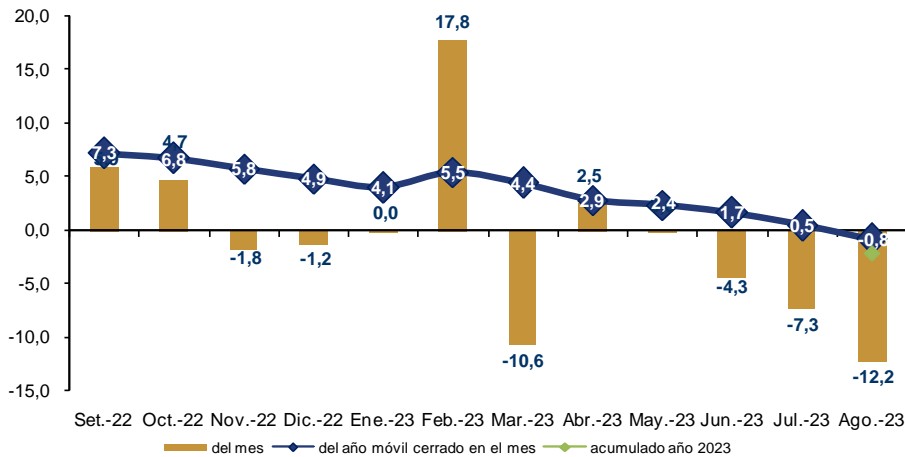
La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.926 millones de pesos en agosto 2023, representando de esta forma el 10,0% de la recaudación total bruta. En particular, en agosto la **variación real** para este impuesto fue de **5,5%** mientras que la del año móvil cerrado a dicho mes fue de **-4,3%**. A su vez, la variación interanual del período enero-agosto 2023 fue de **-5,3%**.

IMESI Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

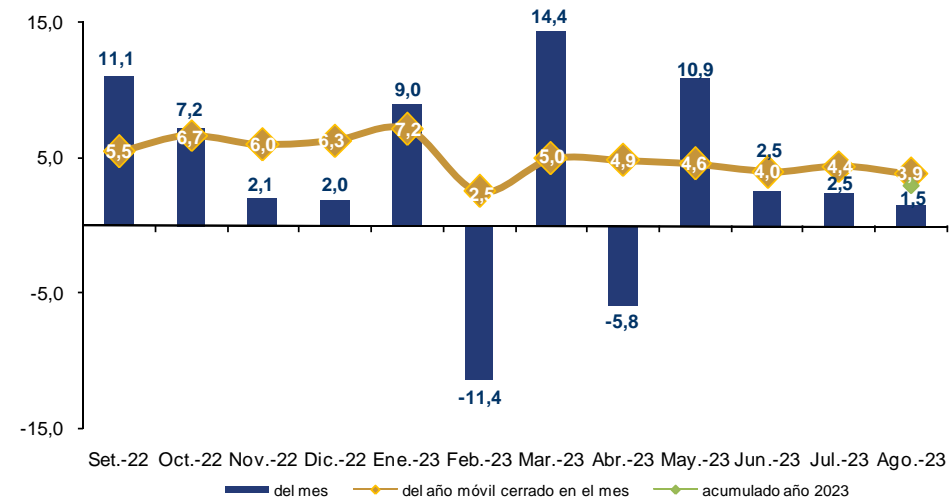
IRAE
Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 6.133 millones de pesos en agosto 2023, representando de esta forma el 12,4% de la recaudación total bruta. En particular, en agosto la **variación real** para este impuesto fue de **-12,2%** y, la del año móvil cerrado a dicho mes fue de -0,8%. A su vez, la variación interanual real del período enero-agosto 2023 fue de -2,1%.

La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 8.688 millones de pesos en agosto 2023, representando de esta forma el 17,6% de la recaudación total bruta. En agosto la **variación real** fue de **1,5%** y la del año móvil cerrado a dicho mes fue de 3,9%. A su vez la variación interanual real del período enero-agosto 2023 fue de 3,0%.

IRPF
Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a agosto 2023

	Agosto 2023				Acumulado a Agosto 2023			
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	27.738	56,2%	0,5%	-3,4%	221.214	55,0%	3,7%	-2,7%
IVA	22.812	46,2%	-1,3%	-5,2%	186.304	46,3%	4,2%	-2,2%
Interno	14.962	30,3%	4,9%	0,8%	125.426	31,2%	6,9%	0,4%
Importaciones	7.748	15,7%	-11,5%	-15,0%	60.058	14,9%	-1,1%	-7,2%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	102	0,2%	3,1%	-1,0%	820	0,2%	4,0%	-2,4%
IMESI	4.926	10,0%	9,9%	5,5%	34.911	8,7%	1,0%	-5,3%
Combustibles (a)	1.981	4,0%	17,5%	12,9%	11.651	2,9%	-3,3%	-9,5%
Emisiones CO ₂	1.162	2,4%	14,8%	10,3%	6.909	1,7%	0,8%	-5,5%
Tabacos y cigarrillos	667	1,4%	1,9%	-2,1%	5.644	1,4%	2,9%	-3,5%
Automotores	570	1,2%	-0,5%	-4,4%	4.878	1,2%	1,9%	-4,4%
Bebidas	421	0,9%	-4,2%	-8,0%	4.595	1,1%	11,8%	4,7%
Resto IMESI	125	0,3%	4,9%	0,7%	1.234	0,3%	-2,1%	-8,1%
2) Impuestos a la renta	17.426	35,3%	0,0%	-4,0%	147.961	36,8%	6,6%	0,1%
IRAE	6.133	12,4%	-8,5%	-12,2%	55.977	13,9%	4,3%	-2,1%
IMEBA	209	0,4%	-13,9%	-17,3%	1.683	0,4%	-30,4%	-34,7%
IRPF	8.688	17,6%	5,6%	1,5%	72.966	18,1%	9,8%	3,0%
Categoría I	1.614	3,3%	-0,8%	-4,8%	12.218	3,0%	5,5%	-0,9%
Categoría II	7.074	14,3%	7,3%	3,0%	60.748	15,1%	10,7%	3,9%
IASS	1.535	3,1%	5,9%	1,7%	9.508	2,4%	6,7%	0,3%
IRNR	861	1,7%	6,8%	2,6%	7.827	1,9%	6,9%	0,3%
3) Impuestos a la propiedad	3.404	6,9%	6,6%	2,4%	26.350	6,5%	11,3%	4,4%
Impuestos al Patrimonio (b)	2.443	4,9%	6,9%	2,7%	20.752	5,1%	11,8%	4,9%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	348	0,7%	-1,1%	-5,0%	2.230	0,6%	5,4%	-0,9%
Impuesto de Primaria	613	1,2%	10,0%	5,6%	3.368	0,8%	12,0%	5,3%
4) Otros impuestos (c)	350	0,7%	-11,0%	-14,5%	2.748	0,7%	-18,6%	-23,5%
5) Multas, recargos y convenios (d)	463	0,9%	-13,6%	-17,0%	4.225	1,0%	42,2%	34,0%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	49.381	100,0%	0,5%	-3,5%	402.499	100,0%	5,3%	-1,2%
7) Certificados y Devoluciones	-8.093	-16,4%	0,1%	-3,8%	-60.004	-14,9%	11,5%	4,8%
8) Total Neto	41.288	83,6%	0,6%	-3,4%	342.495	85,1%	4,3%	-2,1%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂.

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.